



Asociación Mexicana de  
Distribuidores de Automotores A.C.



# *Asamblea Anual Informe del Presidente*

Marzo 28, 2023



# Pulso del sector





Asociación Mexicana de  
Distribuidores de Automotores A.C.

## Mexico: Automotive Sector Monitor

### Mercado Interno de Vehículos Ligeros y Pesados: Enero-Febrero 2023

- Se vendieron 196,325 vehículos ligeros, cifra 24.1% superior a las 158,183 unidades del mismo período de 2022.
- Las cifras en 2023 continúan con una mejora en el nivel de inventario que, si bien sigue siendo asimétrico entre marcas, se ha traducido en una mejora respecto al rezago anterior.
- Los SUV continúan como segmento principal con 38.1% de participación de mercado y un incremento anual de 30.3%.
- En el sector pesado, 2023 continúa con buen desempeño en enero-febrero: 6,856 unidades vendidas, un aumento anual del 32.1%.
- Las cuatro clases que componen el mercado de pesados: tractocamiones, camiones de carga, autobuses foráneos y autobuses urbanos presentaron avance anual al mes de febrero.
- El segmento de carga explica el 85.2% del total de venta al menudeo y pasaje el 14.8%

#### Pronóstico 2023

 Ligeros	 Pesados
1,140,693 +4.2%	43,108 +10.6%



# Contrabando de vehículos usados de procedencia extranjera

**DECRETO por el que se fomenta la regularización de vehículos usados de procedencia extranjera.**

## Fechas de publicación y ampliaciones

- 19 enero de 2022 con vigencia al
- 20 de julio de 2022, con vigencia al
- 20 de septiembre de 2022 con vigencia al
- 31 de diciembre de 2022, con vigencia al
- 31 de marzo de 2023 con vigencia al
- 30 de junio de 2023 (pendiente su publicación)





# REGULARIZACIÓN DE VEHÍCULOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA

**14 ESTADOS BENEFICIADOS:**

**DEL 19 DE MARZO 2022 AL 21 DE MARZO 2023**



**145  
módulos  
instalados**

**1 millón 319 mil 438  
vehículos  
regularizados**

Recursos obtenidos para pavimentación (aproximado):  
**3 mil 298 millones 595 mil pesos**

**El programa  
continuará hasta el  
31 de marzo 2023**





# Principales logros y temas pendientes 2022-2023





# Más de 320 Reuniones

**P  
R  
I  
N  
T  
I  
M  
P  
A  
S  
L  
E  
S**

SE, SAT, TESORERIA CDMX,  
PRODECOM, COMISON DE  
HACIENDA Y CREDITO PUBLICO,  
CONDUSEF, IMEF



GOBIERNO CORPORATIVO,  
FIRMA CONVENIO PLACAS DE  
TRASLADO, MANUAL DE  
ACTIVIDADES VULNERABLES



DEMANDA VENDEDORES PAPEL  
SEGURIDAD APROCRIFO,  
DEMANDA CONSEJO DE LA  
COMUNICACIÓN



CONGRESO FEDERAL Y  
AUTORIDADES ESTATALES

ASOCIACIONES DE MARCA  
ASOCIACIONES ESTATALES  
NADA, FENABRAVE, ACARA



TEMAS COMO BENEFICIARIO  
CONTROLADOR, PLD



ATENCIÓN PERSONALIZADA A  
DISTRIBUIDORES, CURSOS,  
WEBINARS



CÁMARAS Y ASOCIACIONES DEL  
SECTOR AUTOMOTOR Y DEL  
AUTOTRANSPORTE, CANACINTRA Y  
COPARMEX





# Logros en materia jurídica

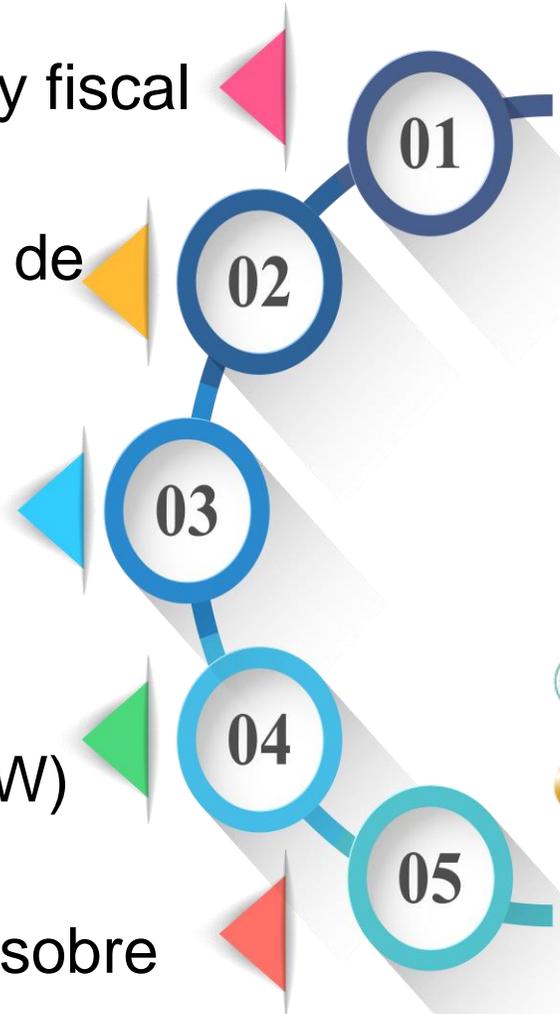
Más de 500 consultas en materia normativa y fiscal

18 demandas de amparo contra el decreto de Importación de vehículos usados

Digitalización de documentos. Paperless

Diversas certificaciones y auditorías.  
(Norma Crese, NYCE, Mattica, GPTW)

Información y cumplimiento interno sobre beneficiario controlador





# Pendientes en materia jurídica

- Revisar procesos internos para reducir tiempos de respuesta
- Capacitación continua
- Unificar base de datos de proveedores
- Estandarizar base de datos de asociados y asociados en lo individual



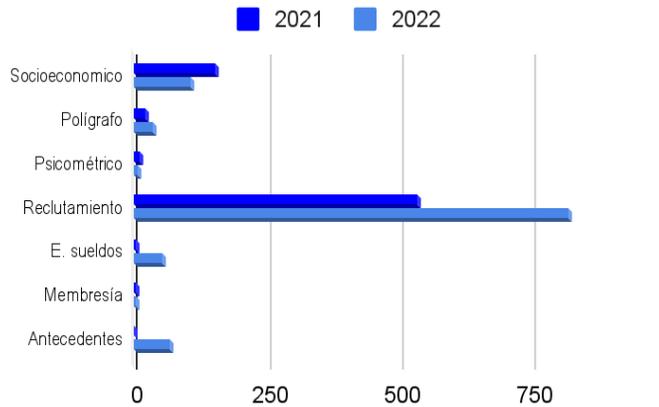


# Logros en Bolsa de trabajo

Facturación:

- 2021: \$ 592,915.
- 2022: \$1,290,452.

Incremento de 45.9% en facturación





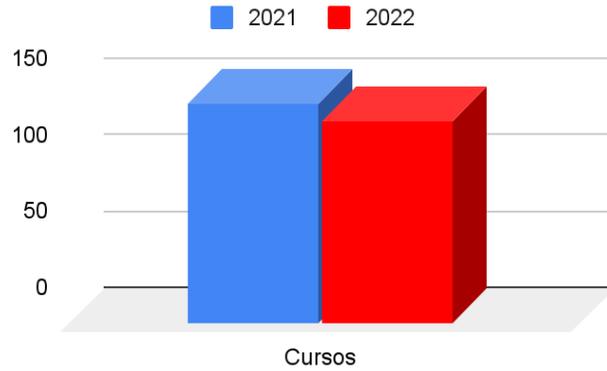
# Pendientes en Bolsa de trabajo

- Campaña de marketing
- Utilizar tecnología para incrementar visibilidad
- Mejor control en cobranza





# Logros en IACA

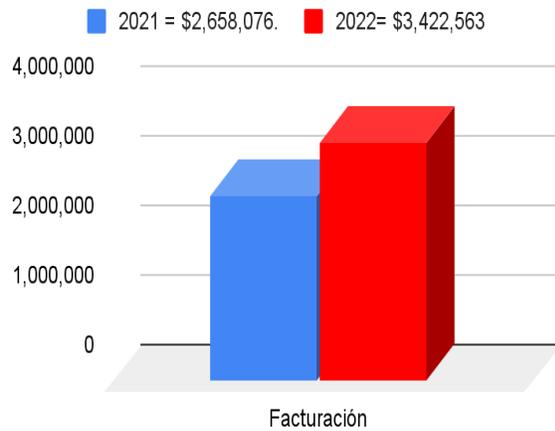


Mayor utilidad en últimos 4 años

Aumento del número de cursos

IACA como marca reconocida

Registro en SCT



Cursos especializados

Minisitio web





# Pendientes en IACA

- Desarrollo y lanzamiento de un diplomado en Ventas propiedad de IACA
- Desarrollo y lanzamiento de un curso para toma de vehículos seminuevos propiedad de IACA
- Disminuir el gasto por cursos presenciales a las asociaciones estatales Incrementar o mantener la utilidad
- Automatización de los procesos educativo y administrativo
- Plataforma e-learning





# Logros en CDFI



## 2022:

- Se facturaron \$3,346,574.00. correspondientes a 14,252 folios de papel seguridad.
- Se regularizaron 4550 registros.

Conciliación y actualización de precios

Regularización de folios

Ampliación de servicios

Información segura





# Pendientes en CDFI

- Incluir instructivos y manuales de uso
- Incluir ventana de FAQ'S
- Mejorar la experiencia de navegación
- Campaña de MKT
- Alianzas con marcas para incrementar el uso de las herramientas





# Logros en Placas de traslado

## 2022:

- Se rentaron 1,672 juegos de placas con una facturación de \$30,075,084.00.

## 2021:

- Se rentaron 1,606 juegos de placas con una facturación de \$26,000,231.96.

Posicionamiento en el sector



Minisitio web

Certeza a los asociados





# Pendientes en Placas de traslado

- Volver a contar con 1765 juegos de placas
- Dar de baja placas no pagadas
- Buscar apoyo de la Guardia Nacional para revisión en momentos de inspección
- Agilizar proceso de reposición





# Logros en Sistemas

Adecuaciones a la infraestructura

Controles de seguridad red interna

Auditorias de seguridad





# Pendientes en Sistemas

- Contar con un BCP (Business Continuity Plan)
- Implementar un Active Directory
- Aplicaciones Cloud
- Revisión y mejora de procesos internos
- Capacitación continua





# Logros en Comunicación social

Ampliar disponibilidad de reportes

Lograr la atención de la prensa especializada

Posicionamiento de los mensajes de AMDA

Relación con líderes de opinión y comunicadores



Lograr la atención de la prensa especializada

Presencia constante en redes sociales





## **Análisis de las menciones AMDA en medios de comunicación**

Entre el 18 de febrero y el 17 de marzo de 2023 los resultados del monitoreo de la presencia de AMDA en medios de comunicación contra similar periodo del año pasado fueron los siguientes:

Se contabilizaron un total de 320 impactos sobre la AMDA, un 16.3% menos.

En total, el equivalente económico por las menciones en medios se estimó en 11 millones 528 mil 861 pesos, una baja de 72.5 por ciento.

La reciente publicación del decreto en 2022 y sus posteriores modificaciones que implicaron la suma de más Estados al mismo, generó un buen número de menciones que -comparándolo con similar periodo de 2023 donde la regularización ya se ha estabilizado- pues resultó una considerable baja en el monitoreo:





	Impactos		Duración		Inversión	
	2022	2023	2022	2023	2022	2023
Internet	202	257	N/A	N/A	N/A	N/A
Periódicos	111	58	N/A	N/A	4,766,902	5,509,975
Radio	36	5	4 hrs. 35 min.	0 hrs. 44 min.	29,794,790	6,018,886
Revistas	9	0	N/A	N/A	1,959,422	\$0
Televisión	24	0	2 hrs. 41 min.	0 hrs. 00 min.	5,528,494	0
<b>TOTAL</b>	<b>382</b>	<b>320</b>	<b>7 hrs. 17 min.</b>	<b>0 hrs. 44 min.</b>	<b>42,049,608</b>	<b>11,528,861</b>
Variación		<b>-16.3%</b>		<b>-89.8%</b>		<b>-72.5%</b>







# Logros en materia de Normalización



**NOM-194-SE-2021**

**Dispositivos de seguridad para vehículos ligeros nuevos-Requisitos y especificaciones.**

Establece los dispositivos de seguridad que se incorporen en los vehículos ligeros nuevos, regulaciones, así como los requisitos aplicables a los vehículos ligeros nuevos, cuyo peso bruto vehicular comprenda entre 400 kg y 3,857 kg para ser comercializados dentro del país. Nueva versión que contempla un apartado a contemplar al momento de la comercialización de los vehículos y una gradualidad en la exigencia de los nuevos elementos de seguridad exigidos por la Norma.

Establece también la obligación de los Distribuidores de proporcionar información comercial, refiriendo esta a lo contenido en las fichas técnicas de los vehículos las cuales tendrán que contar con algunos requisitos específicos que deberán indicar en todo momento los fabricantes o importadores de los vehículos.





# NOM-236-SE-2021

"VEHÍCULOS AUTOMOTORES-CONDICIONES FISICOMECAÑICAS DE LOS VEHÍCULOS CON PESO BRUTO VEHICULAR QUE NO EXCEDA 3,857 KG".

Establece los criterios de inspección técnica para determinar las condiciones físico mecánicas de los vehículos con un peso bruto vehicular que no exceda los 3,857 kg, para circular bajo condiciones de seguridad en el territorio nacional.



MAYO 3, 2022



MAYO 16, 2022





# NOM-035-SCT-2-2022

Remolques, semirremolques y convertidores-Especificaciones de seguridad y métodos de prueba

Actualización de la versión de 2010 haciéndola más exigente. Proporciona elementos exigibles para alejar a los remolques y dollys de la fabricación empírica.

Establece condiciones mínimas a partir de las cuales deben fabricarse los remolques, semirremolques y dollys para generar un mercado más competitivo y sobretodo con mayor seguridad vial.





Participación en el Grupo de Trabajo México-Estados para la Electrificación del Transporte



## Ley de Movilidad y Seguridad Vial



## Ataque Cibernético a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, SICT



AMDA, AMAVE, AMIA, ANPACT, ANTP, CANACAR, CANACINTRA, CANAPAT, CONATRAM, CONCAMIN e INA, fijando posicionamiento solicitando el desarrollo de un programa emergente para atender la contingencia, homologamos líneas discursivas ante prensa y se expuso problemática específica a la autoridad.





# Pendientes en materia de normalización

- Normalización en todas las vertientes que involucren a nuestros Asociados (desde regulaciones de fabricación hasta obligaciones a observar en el proceso de venta)
- Seguridad Vial y sus regulaciones
- Proceso de Armonización de las leyes locales en materia de Movilidad y Seguridad Vial
- Impulso a una nueva regulación y estructuración para el Registro Público Vehicular
- Electromovilidad
- Autotransporte y sus trámites





# Logros en Asociaciones Estatales



Integración de grupo fuerte y compacto entre AMDA y Estatales  
Celebración de 6 juntas en el año

- Atención a cambios de Presidentes y directores
- 131 cursos, con 6629 capacitados

Participación en el muestreo de diésel  
260 muestras por parte de AMDA



Estrategia con estatales en materia de comunicación social a nivel local, estatal y regional



Proyectos exitosos de algunas estatales en cuanto a gestión vehicular





# Pendientes en Asociaciones Estatales



Fortalecimiento de capacitación a Directores

ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS



Celebración de asambleas en apego a estatutos



Revisión de los términos de la inter-relación con AMDA





# LOGROS EN MATERIA DE AGENDA POLITICA



**Abril 2022.- Encuentro con Lorenzo Córdova Vianelo.- Consejero Presidente del Instituto Nacional Electoral (INE)**



**17 Mayo 2022.- Zoom con Dip. Santiago Creel Miranda (PAN) y precandidato presidencial del PAN.**



**21 Junio 2022.- Encuentro con Gustavo de Hoyos, ex líder de la COPARMEX y hoy precandidato presidencial ciudadano**



**14 Julio 2022.- Encuentro con Ricardo Scheffield Padilla, Titular de la Procuraduría Federal del Consumidor, PROFECO.**



**16 Agosto 2022.- Encuentro con Enrique de la Madrid Cordero.- Ex Secretario de Turismo y precandidato presidencial del PRI**



**2 Septiembre 2022.- Encuentro con la Sen. Beatriz Paredes Rangel, precandidata presidencial del PRI**





**Diciembre 2022- Reunión en la IV Sesión ordinaria de la Comisión de Economía del Senado de la República**



**Enero 2023.- Encuentro con Porfirio Muñoz Ledo, Ex Presidente del Congreso de la Unión y ex titular de la SEP y la STPS del Gobierno de la República**



**Febrero 2023.- Encuentro con Manuel Espino, titular de FONACOT**



**Marzo 2023.- Encuentro con Sen. Ernesto Pérez Astorga, Presidente de la Comisión de Hacienda y Crédito Público del Senado de la República**

**A lo largo del año AMDA ha sostenido diversos encuentros con diversos legisladores de las dos cámaras federales dando continuidad y presencia a los legítimos intereses de AMDA en el Poder Legislativo.**





# Logros en Estudios económicos

FORTALECIMIENTO VÍNCULO CON ASOCIACIONES DE MARCA  
(A TRAVÉS DE LOS COMITÉS DE ESTUDIOS ECONÓMICOS, POSTVENTA, AUTOFINANCIAMIENTO Y ANÁLISIS DE ESTRATEGIAS DIGITALES )

VINCULACIÓN CON ALIADOS ESTRATÉGICOS (AMIA, ANPACT, INA, AMAVE, AMIS, OICA, ALADDA)

VINCULACIÓN CONSULTORAS ESPECIALIZADAS EN LA INDUSTRIA AUTOMOTRIZ COMO JATO, URBAN SCIENCE, S&P GLOBAL IHS MARKIT, WRI, CLEARMECHANIC, CESVI, JD POWER, MERCADO LIBRE, GOOGLE, GO VIRTUAL; CON INSTITUCIONES COMO INEGI Y BANCO DE MÉXICO, E INSTITUCIONES DE SECTOR PÚBLICO. COMO INEGI Y BM

ORGANIZACIÓN DE EVENTOS ESPECIALIZADOS, IMPULSO A LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL, DESARROLLO DE HERRAMIENTAS DE APOYO





# Pendientes en Estudios económicos

- Mejora de procesos de gestión de la información
- Uso de plataformas de análisis dinámico
- Uso de software especializado
- Capacitación continua





# Pendientes en materia de modificaciones legales y fiscales





# Propuestas de Modificaciones Fiscales y legales

## 1) Límite para la deducción y el uso de automóviles. (Art.36 LISR)

### a) Deducción de adquisición de vehículos.

Se encuentra topada hasta 175 mil pesos desde la reforma fiscal del 2007. En vehículos híbridos y eléctricos se reconoce deducción hasta por 250 mil pesos.

### b) Arrendamiento de automóviles.

El límite de la deducción fiscal es de \$200 diarios.

## Solicitud AMDA

Reconocer el efecto inflacionario en ambos límites:

a) **Para la deducción de automóviles: \$330,000 pesos.** En el caso de los vehículos eléctricos e híbridos, el límite incrementaría a \$471, 500.

b) **Para el arrendamiento de automóviles: \$550 pesos diarios.** vehículos eléctricos e híbridos, el límite incrementaría a \$784.00.





## 1) Límite para la deducción y el uso de automóviles.

### a) Deducción de adquisición de vehículos. (Art.36 LISR)

Se encuentra topada hasta 175 mil pesos desde la reforma fiscal del 2007. En vehículos híbridos y eléctricos se reconoce deducción hasta por 250 mil pesos.

### b) Arrendamiento de automóviles. (Art.28 LISR)

El límite de la deducción fiscal es de \$200 diarios.

## Solicitud AMDA

Reconocer el efecto inflacionario en ambos límites:

### a) Para la deducción de automóviles incrementar deducción a \$330 mil. En

el caso de los vehículos eléctricos e híbridos, el límite incrementaría a \$471, 500.

### b) Para el arrendamiento de automóviles incrementar deducción a \$550

pesos diarios. Para vehículos eléctricos e híbridos, el límite incrementaría a \$784.00.





## 2) Estimular la recuperación económica y la transición a la electro movilidad con la deducción acelerada de inversiones.

### Solicitud AMDA.

Solicitar el apoyo de la deducción inmediata para los vehículos eléctricos .  
El estímulo promovería la transición a la electromovilidads ventas.

La falta de recaudación en el ISR se compensa parcialmente con la recaudación de otros impuestos como el ISAN y otros indirectos como el que generan los trabajadores.

Un argumento vital **un vehículo eléctrico genera menos contaminación. La contaminación, representa un costo oculto** que estamos pagando hoy y que seguiremos pagando en el futuro.





### ***3. Reforma a la Ley Federal de Protección al Consumidor para fortalecer venta de vehículos seminuevos.***

1) La venta de unidades automotoras sigue en declive, el año pasado fue la pandemia, en este 2021 la falta de componentes. Adicional a ello el resurgimiento de la inflación y una economía que no termina de recuperarse obligan a nuestros asociados a buscar nuevos mercados.

b) AMDA recibió una invitación de la Secretaría de Economía para buscar mecanismos más ágiles en el otorgamiento de créditos y que faciliten al consumidor la adquisición de una unidad.

c) En las reuniones con las autofinanciadoras de marca y las autoridades de la Secretaría se ha explorado la posibilidad de incorporar a los sistemas de autofinanciamiento las unidades usadas.

d) Para poder avanzar en estos nuevos caminos , es INDISPENSABLE conocer el punto de vista de las autoridades responsables de la Procuraduría Federal del Consumidor, las cuales son rectoras en la toma de decisiones del sector de autofinanciamiento.





#### **4. Reforzar el apoyo de los incentivos fiscales de México para la atracción de Inversión Extranjera Directa (IED) es los diversos eslabones del sector automotriz.**

##### **A. Necesidad reconocimiento del efecto de la inflación en los inventarios. (Art. 44 LISR)**

La LISR reconoce el ajuste por la inflación. En la industria que representamos, los inventarios de unidades están soportados por pasivos bancarios conocidos como “Préstamos por Plan Piso”.

El ajuste inflacionario resta a los intereses pagados una parte de su deducción por el reconocimiento de la inflación, lo que falta en la ley es que esto sea simétrico y reconocerlo también en la parte que lo produce: los inventarios.

##### **Solicitud de AMDA.**

Solicitamos que exista equidad en los conceptos anteriores, proponemos dos caminos:

- Permitir la revaluación mensual del inventario inicial por el índice nacional de precios al consumidor, o
- Incorporar las cifras del inventario dentro de las partidas sujetas al ajuste por la inflación, algo que es sencillo y práctico de hacer.





- B. Modificar la fracción XXXII del artículo 28 de la LISR, la cual establece que no serán deducibles los intereses netos del ejercicio que excedan del monto que resulte de multiplicar la utilidad fiscal ajustada por el 30%, la cual entró en vigor a partir del 1 de enero de 2020.**

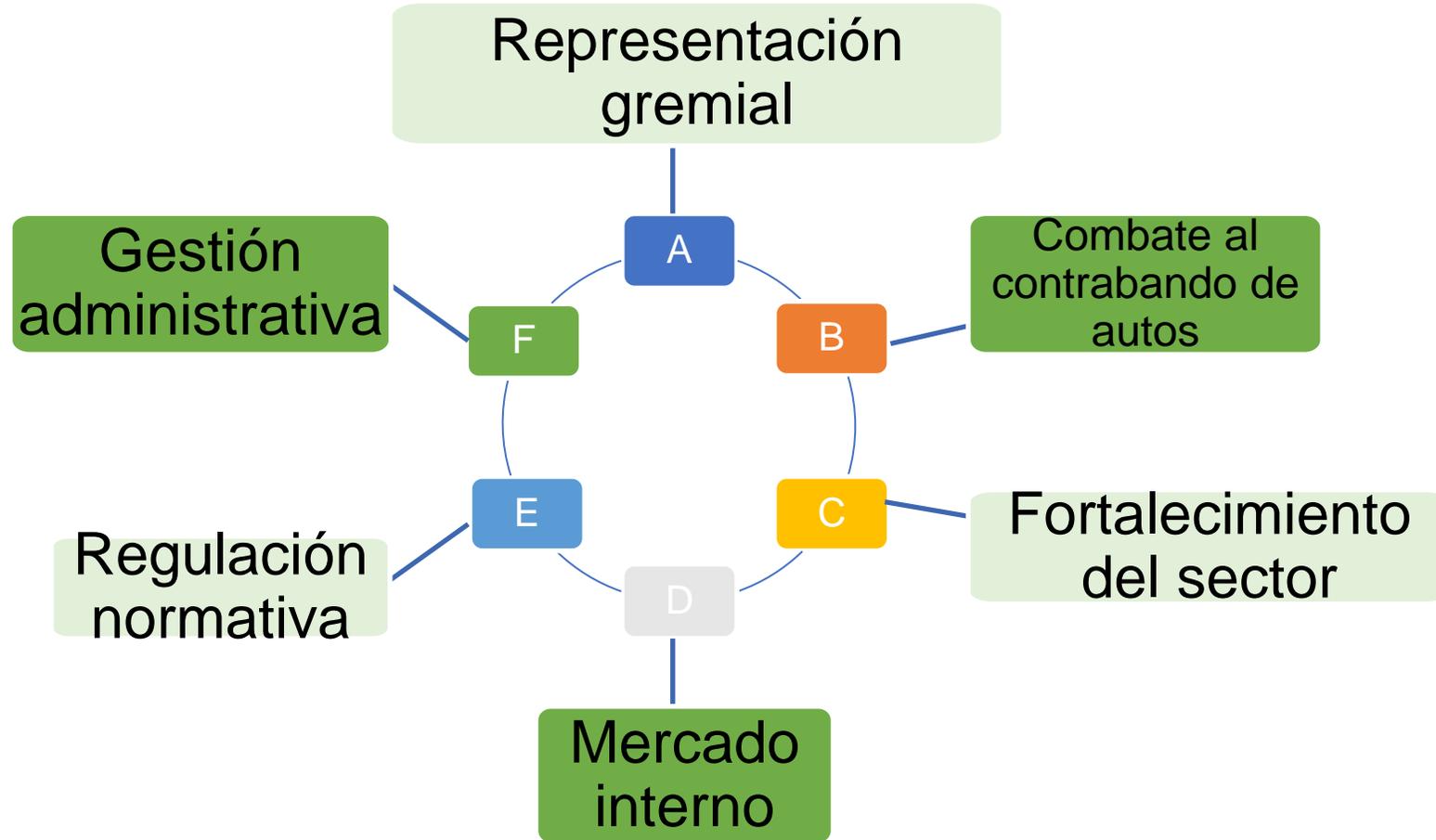
Se consideran como intereses netos a la diferencia resultante de los intereses devengados menos los intereses acumulables y la parte que corresponda a la empresa de los primeros \$20 millones de intereses que se paguen en el grupo.

El 6 de diciembre de 2019, fue turnada a la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados, una iniciativa firmada por los Coordinadores de los principales grupos parlamentarios, incluyendo Morena, para modificar la fracción XXXII del Artículo 28. La modificación pretende subir el factor por el que se multiplica la Utilidad ajustada del 30% que tenemos en la reforma, al 70%, lo que bajaría en forma considerable la afectación a los distribuidores. Sabemos que esta iniciativa está congelada, urge estudiarla.



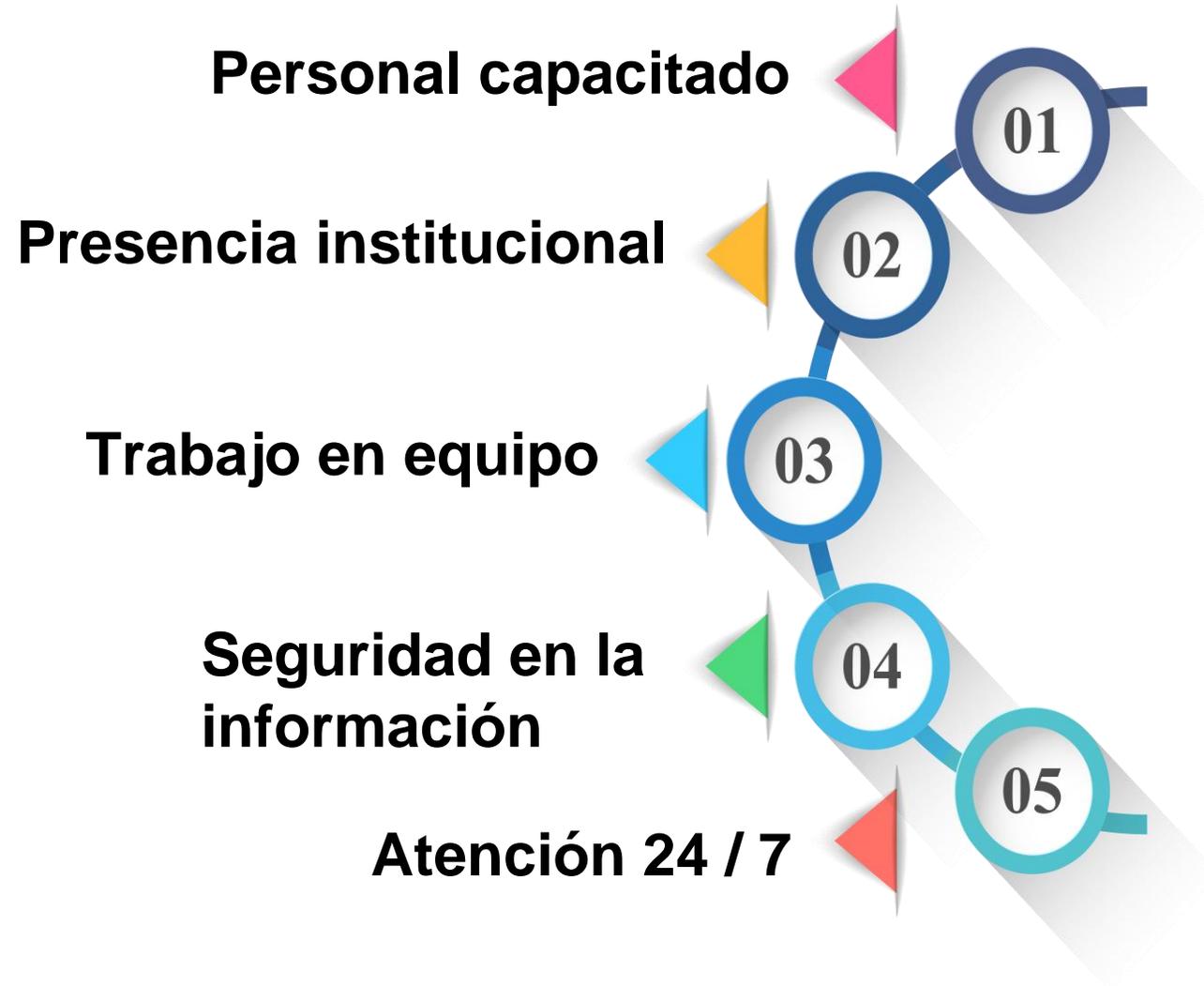


# Objetivos de la agenda de AMDA 2023





# Fortalezas de AMDA



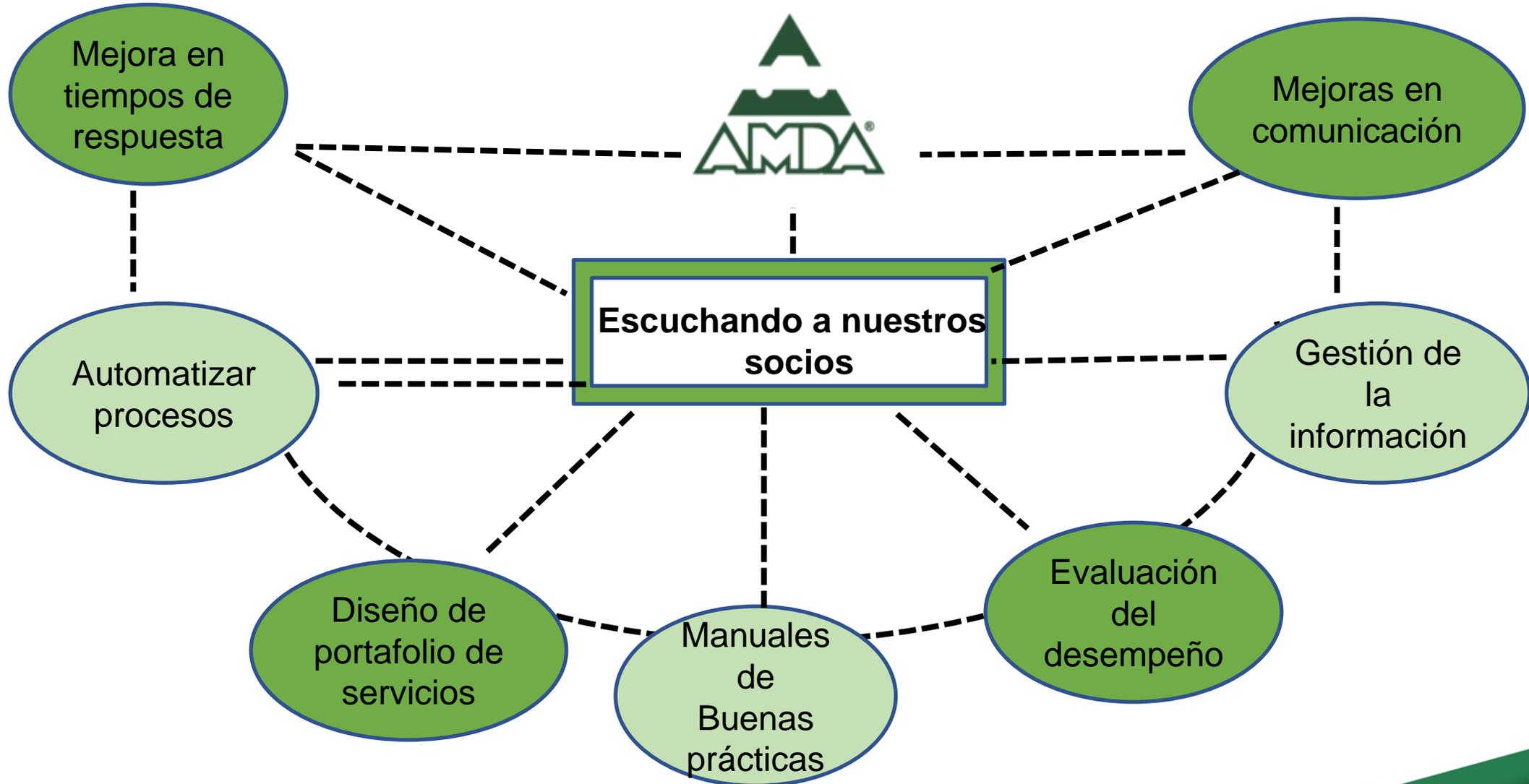


## Oportunidades de AMDA





# Programa de trabajo 2023





# Momento de definición

Entorno político y social

Representación empresarial

Cambio estructural en la distribución automotriz

Adecuación del Gobierno Corporativo

El futuro del contrato de distribución

Fortalecer participación

